



Santiago, 05 de Julio de 2017

Ref.: Comunica Hecho esencial - Reparto
dividendo provisorio.

Señores

Superintendencia de Valores y Seguros

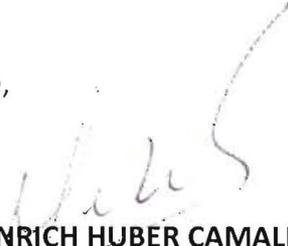
Presente

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que el Directorio de Inmobiliaria Central de Estacionamientos Agustinas S.A. en sesión de directorio celebrada el 03 de Julio de 2017, acordó por unanimidad pagar dividendo provisorio de \$ 84.500.000, equivalente a \$ 65.000 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2017.

El pago de este dividendo se efectuará a contar del día 31 de julio de 2017 en las oficinas de Depósito Central de Valores de calle Huérfanos N° 770 piso 22, comuna de Santiago. A los accionistas que lo hubieren solicitado por escrito, el dividendo se les depositará en su cuenta corriente bancaria. Tendrán derecho al dividendo antes indicado, los señores accionistas que figuren inscritos en el Registro respectivo, al día 25 de Julio de 2017.

El aviso a que se refiere el Art. 104 del Reglamento de Sociedades Anónimas, será publicado en el Diario El Mostrador en su edición del día 13 de Julio de 2017.

Atentamente,


P.P. **HEINRICH HUBER CAMALEZ**

Gerente General

Inmobiliaria Central de Estacionamientos Agustinas S.A.

HHC/asm.